

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000012

UNIDAD EJECUTORA : 001 PROGRAMA DE GOBIERNO REGIONAL DE LIMA METROPOLITANA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001128

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
100201 - Sub Gerencia Regional Agraria								
08/03/2024	0000000062	071100380624	SERVICIO DE MONITOREO Y EVALUACION DE PROYECTO	Servicio	0	0.00	0	15,000.00
08/03/2024	0000000062	071100380770	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA EN INGENIERIA	Servicio	0	0.00	0	6,500.00
08/03/2024	0000000062	071100436520	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN DE LIBERACIÓN DE INTERFERENCIAS EN PROYEC	Servicio	0	0.00	0	7,000.00
08/03/2024	0000000062	210100010080	SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO	Servicio	0	0.00	0	3,000.00
08/03/2024	0000000062	210100010410	SERVICIO DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO	Servicio	0	0.00	0	11,899.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE LIMA
SUBGERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MARTÍN CHÍA ESCUDERO

Firma 1: Responsable del Área de Administración y Gestión de la CAP
DEFE (e) DEL ÁREA DE LOGÍSTICA

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE LIMA
Subgerencia Regional de Administración de Finanzas

MARTÍN CHÍA ESCUDERO

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad



